

BASES

Concurso para la Elaboración de la Portada del Libro de Fiestas 2011 - La Roda

1.- OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de La Roda a través de la Concejalía de Juventud y Festejos convoca las Bases del Concurso para la Elaboración de la "Portada del Libro de Fiestas 2011".

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de 16 años y sin límite de edad.

Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso. Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante. El Excmo. Ayuntamiento de La Roda y el Periódico Plaza Mayor, declinan cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio.

3.- TEMÁTICA

El tema será LIBRE.
En la obra deberá figurar el siguiente texto: FIESTAS 2011 LA RODA.

4.- TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

La técnica será libre.

Los trabajos se presentarán en cartón pluma en tamaño DIN-A3. La composición adoptará la forma vertical.

5.- ENTREGA

Las obras se presentarán sin identificación del autor haciendo constar en la parte trasera de la obra el título de la obra y una breve descripción de la misma. Acompañando a la obra y en sobre cerrado, se enviarán los siguientes datos:

- Ficha de inscripción en el concurso con declaración jurada sobre el carácter inédito del trabajo presentado.

- Fotocopia del D.N.I.

En el exterior del sobre se reflejará el título de la obra.

Las obras se presentarán en mano o por correo postal hasta el 9 de Junio de 2011, atendándose aquellos trabajos cuyo matasello marque la citada fecha, en el Centro Joven del Ayuntamiento de La Roda:

CENTRO JOVEN
C/ Menéndez Pidal, 5 Bajo
02630 La Roda (Albacete)

Indicando en el exterior del sobre "Concurso Portada Libro de Fiestas 2011"

La organización no se responsabilizará de las pérdidas o daños causados durante el envío y recepción de las obras.

6.- PREMIOS

- Se establece un premio de 400 euros y diploma, para la portada. El ganador se compromete a realizar la contraportada del Libro de Fiestas, siguiendo la misma temática y formato que la portada e incluyendo el escudo de la villa y la frase "Ayuntamiento de La Roda".

- Dos menciones especiales con un premio de 100 euros cada una y diploma, siempre que el jurado considere que los trabajos presentados por su calidad puedan ser utilizados de separatas en dicho libro.

Con las obras presentadas se realizará una exposición del 16 al 30 de Junio en los pasillos de la Casa de la Cultura. La entrega de premios se efectuará en la Casa de la Cultura, el Jueves 16 de Junio a las 19:00 horas, en la inauguración de la exposición.

Entre los trabajos presentados al concurso, a excepción del seleccionado por el jurado como la Portada y las menciones especiales, del Libro de Fiestas 2011, el periódico local Plaza Mayor elegirá la portada de su edición de Fiestas.

La obra premiada quedará en poder del Ayuntamiento de La Roda, el cual reserva el derecho de reproducción total o parcial.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados del Centro de Joven en el plazo de un mes desde que termine la exposición. Transcurrido dicho plazo se entiende que los autores renuncian a la obra, perdiendo los derechos de reclamación.

7.- JURADO

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio o suspender la exposición, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente. La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas.

Más información en el Centro Joven;
teléfono 967 44 24 13;
e-mail: juventud@laroda.es

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS 2011

Centro Joven: C/ Menéndez Pidal, 5
Telf. 967 442413 - E-mail: juventud@laroda.es

SEUDÓNIMO:
NOMBRE:
APELLIDOS:
TELEFONOS (FIJO Y MOVIL) :
D.N.I. (Adjuntar fotocopia) :
PROFESIÓN O CENTRO ESCOLAR Y CURSO:
DOMICILIO:
LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL:
E-MAIL:

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

Fecha y Firma

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de La Roda informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos bajo el nombre "USUARIOS CENTRO JOVEN" y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. La finalidad del fichero es servir como soporte de información a la gestión de usuarios del centro joven y con fines estadísticos y/o históricos. En caso de ser menor de edad el representante legal del menor o tutor D. _____ con DNI _____ da su consentimiento a la recogida de los datos del menor y autoriza a la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de La Roda a la recogida y difusión de imágenes y fotografías en su página Web o Boletines, como su cesión a medios externos al mismo de dichos datos.

Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección y/o teléfonos, siendo responsabilidad de los Usuarios y Alumnos la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Ayto. de La Roda, Plaza Capitán Aguado Escribano, 1 - 02630 La Roda (Albacete), atencionalciudadano@laroda.es